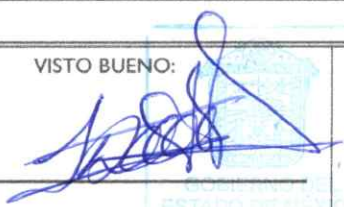


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRAMITE			TRAMITE:	X
Registro de Divorcio Judicial			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
Acto civil por medio del cual se disuelve el vínculo matrimonial y deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN				
FUNDAMENTO JURÍDICO		Código Civil del Estado de México, artículos 3.33, 3.34 y 3.35 Reglamento Interno del Registro Civil del Estado de México, artículos 82 al 84		
DOCUMENTO A OBTENER		Acta de Divorcio		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER Permanente
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)		PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
			SI	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando el ciudadano (a) lo solicite		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, el objetivo es supervisar la documentación que este correcta y poder asentar el divorcio judicial		
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS				
I.- Solicitud de Registro de Divorcio, que contendrá firma (s) y huella (s) de quien (es) comparece (n)		SI	0	Código Civil del Estado de México, artículos 3.33, 3.34 y 3.35 Reglamento Interno del Registro Civil del Estado de México, artículos 82 al 84
II.- Oficio original de remisión del juzgado o notaría y copia certificada de la resolución que ordene su asentamiento, o bien, escritura pública que contenga la disolución del matrimonio para la inscripción correspondiente.		SI	2	
II BIS.- clave única de registro de Población de los divorciantes (curp)		SI	1	
III.- Los demás documentos que con el registro pudieran relacionarse.		SI	0	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS				
N/A		NO	0	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		NO	0	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Cualquier persona podrá acudir a las oficinas de Registro Civil a entregar la documentación requerida, llenar la solicitud de divorcio judicial y realizar los pagos pertinentes, en un lapso no mayor a tres días, podrá pasar a recoger el acta de divorcio. (siempre y cuando este correcta)			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días			
COSTO		Asentamiento de divorcio Judicial: Asentamiento \$435.00 (cuatrocientos treinta y cinco pesos), Anotación Marginal \$ 153.00 (ciento cincuenta y tres pesos) Total: \$588.00 (quinientos ochenta y ocho pesos)		FUNDAMENTO JURIDICO Artículo 142, fracción VI y fracción X del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		SI	SI	SI	NO
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?		CAJA RECAUDADORA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Contar con los requisitos que señala el Código Civil y el Reglamento Interno del Registro Civil ambos del Estado de México.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Oficialía de Registro Civil			Registro Civil		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. DIANA LINARES RIOS			
DOMICILIO					
CALLE	PALACIO MUNICIPAL			NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA			MUNICIPIO	TENANGO DEL AIRE	
C.P.	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN			
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
597	98 2 57 34			rc_tenangodelaire01@edomex.gob.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A			
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION N/A			
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A		N/A	N/A	

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	1.- ¿Se puede levantar acta de divorcio si los contrayentes se casaron en otro Estado?
RESPUESTA:	No, tendrán que realizarlo en el lugar donde contrajeron matrimonio
PREGUNTA FRECUENTE	2.-¿Tienen que presentarse los cónyuges?
RESPUESTA:	No, es necesario
PREGUNTA FRECUENTE	3.- ¿Cuánto tiempo tendrá que pasar para volverse a casar?
RESPUESTA:	Después de haberse divorciado quedan en aptitud de contraer otro matrimonio.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ:  LIC. DIANA LINARES RIOS OFICIAL 01 DE REGISTRO CIVIL DE TENANGO DEL AIRE, MÉXICO.	VISTO BUENO:  LIC. DIANA LINARES RIOS OFICIAL 01 DE REGISTRO CIVIL DE TENANGO DEL AIRE, MÉXICO.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>15 / 05 / 2026</u>
---	--	---